



Reformas Tributarias Vuelven al Tapete en la Región

Los bajos niveles de recaudación en la mayoría de países son generados por la fuerte evasión y elusión tributarias, debidas a la alta informalidad y la limitada capacidad de las administraciones tributarias.

La mayoría de los países de América Latina han sorteado bien los efectos de la crisis internacional de 2008, y vienen haciendo lo mismo en la actual coyuntura de incertidumbre generada, básicamente, por los problemas de la zona euro. La mejor posición de estos países se debe principalmente a que han aplicado políticas macroeconómicas prudentes.

En las dos últimas décadas, la solidez de las finanzas públicas en la región ha sido destacable. La deuda pública se ha reducido, desde una cifra cercana al 80% del PBI a principios de los años noventa a niveles del 30% en la actualidad, gracias al aumento de los ingresos fiscales. También ha mejorado la calidad del gasto fiscal, ha aumentado la inversión pública y se han expandido los programas sociales, lo que ha reducido la pobreza. Sin embargo, para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, la mayoría de países latinoamericanos cuenta con menos recursos por habitante que sus pares en el mundo desarrollado. Esta es una de las principales limitantes que enfrentan los Gobiernos de la región para responder a las demandas de la sociedad.

Es por esto que en algunos países de la región, como Perú, Chile y Brasil, se están impulsando reformas tributarias para elevar los ingresos fiscales y cumplir con las expectativas de la población. La recaudación tributaria en América Latina no solamente es baja, sino que las bases imponibles son pequeñas y están sesgadas hacia impuestos no progresivos, subraya la Cepal. Con la excepción de algunos países, como Argentina, Brasil y Uruguay, que tienen una recaudación en torno al 30% del PBI (similar al promedio de los países de la OCDE), en la mayoría de ellos la carga tributaria en la región es menor (por debajo del 20% del PBI). Los bajos niveles de recaudación son generados por la fuerte evasión y elusión tributarias, debido a la alta informalidad y la limitada capacidad de las administraciones tributarias.

Perú

En nuestro país, el Ejecutivo ha pedido con carácter de urgente facultades legislativas para hacer cambios en el Código tributario y emitir normas administrativas que permitan combatir con más eficacia la elusión y evasión tributaria, con el objetivo de elevar la base y presión tributarias y, obviamente, la recaudación.

La mayoría de expertos coincide en que el país requiere una nueva reforma tributaria, que contemple varias de las propuestas del Ejecutivo e incluso vaya más allá, para elevar la presión tributaria, que ahora es cercana al 16% del PBI. Algunos consideran que los niveles impositivos a la renta de las personas independientes son reducidos, que hay una elevada concentración en los impuestos indirectos, y que las exoneraciones tributarias no necesariamente son las más adecuadas.

El papel de la autoridad fiscal es permitir que los contribuyentes sepan que estamos manteniendo un ojo sobre ellos y que ellos deben hacer lo correcto.

La Cámara de Comercio de Lima criticó que el Gobierno, en lugar de buscar mecanismos para ampliar la base de contribuyentes y combatir la informalidad, busca modificar la Ley del Impuesto a la Renta y el Código tributario, entre otras disposiciones, para lograr una mayor recaudación, y de esa manera lograr que la presión tributaria alcance el 18% del PBI. El gremio lamenta que se considere más ventajoso incrementar tasas o disminuir deducciones, en vez de diseñar y ejecutar estrategias de fiscalización que permitan identificar a quienes no tributan.

Lo ideal sería que, paralelamente al esfuerzo de reforzar la capacidad de la Sunat y ampliar la base tributaria, se mejore la calidad del gasto, y que haya una mayor transparencia de las entidades públicas y brinden información sobre los impactos que tienen los gastos que realizan para alentar la cultura tributaria de los ciudadanos. Los ingresos fiscales deben gastarse adecuadamente en mejorar la educación, la salud, la infraestructura y el desarrollo productivo, claves para la competitividad y productividad del país.

Chile

En Chile, la reforma impositiva que impulsa el presidente Sebastián Piñera busca recaudar US\$ 1,000 millones adicionales para financiar una mejora del sistema educativo, ante las protestas estudiantiles, que reclaman una educación gratuita.



Principales Propuestas de la Reforma Chilena

- Elevar el impuesto permanente sobre las utilidades de las empresas del 17% al 20%.
- Reducir las tasas del impuesto a la renta que se aplica a las personas naturales. Estas irán desde 4.25% a 36% frente al rango de 5% a 40% previo.
- Mantener exentos del pago de impuestos a quienes ganen menos de 535,000 pesos (unos US\$ 1,100) al mes. El 80% de la población tiene renta imponible en este rango.
- Establecer un incentivo a la educación y a la familia, al permitir descontar de impuestos hasta el 50% de los gastos que efectúen en la educación de sus hijos.
- Fijar impuestos verdes, es decir, gravámenes a aquellos bienes cuya disposición final afecte negativamente al medio ambiente. También establece subsidios al reciclaje.
- Incrementar el impuesto a los alcoholes desde los 40 grados a 40%.
- Cambiar el impuesto fijo sobre los combustibles por uno que varíe de tal forma que baje cuando el precio internacional del petróleo suba, y viceversa.
- Entregar un bono, que va desde los 80,000 pesos (US\$ 165) hasta los 160,000 (unos US\$ 330), para atenuar la situación generada por el alza de los combustibles entre los taxistas y transportistas de escolares.

La reforma propone un aumento del impuesto sobre las utilidades de las empresas desde 17% al 20% y una rebaja de entre 10% y 15% al impuesto a la renta de las personas, y de forma más significativa en las que reciben menores sueldos. El proyecto incluye además la posibilidad para las personas de descontar de sus impuestos hasta el 50% de los gastos que efectúan en educación y una rebaja de tasas al crédito, desde el 0.6% al 0.2%.

El ministro de Hacienda de Chile, Felipe Larraín, aseguró que tratarán de dar una mayor urgencia a la ley de ajuste tributario en el Congreso, donde se prevé una tramitación compleja debido a que el oficialismo no cuenta con la mayoría necesaria en el Senado.

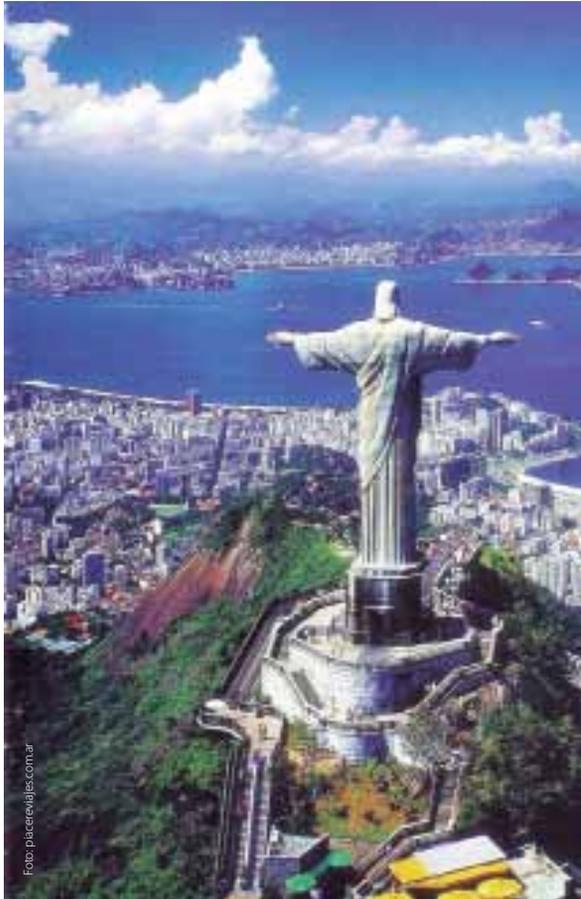
Para algunos analistas, este proyecto sigue el mismo camino que otras iniciativas presentadas en 2010, como un aumento de las regalías a las compañías mineras y el alza de una serie de impuestos para financiar la reconstrucción tras el terremoto de febrero de ese año. Pese a todo, la carga tributaria para las corporaciones chilenas sigue siendo más baja que en países como Argentina y Brasil, y no despertó grandes críticas entre los empresarios, señala la prensa de ese país.

Brasil

En el caso de Brasil, el Gobierno de la presidenta Dilma Rousseff está preocupado por reactivar su economía, prácticamente estancada desde mediados del año pasado. Ahora, todos los esfuerzos del ministro de Economía, Guido Mantega, están encaminados a tratar de cambiar las expectativas y garantizar al menos un crecimiento de entre 3.5% y 4% para este año.

El Gobierno brasileño ha anunciado algunos recortes de impuestos para tratar de reactivar la actividad. Además, como no quiere reducir los gastos fiscales, el cumplimiento de la meta del presupuesto dependerá, sobre todo, de una mayor fiscalización de la Receita Federal, que logró aumentar la recaudación de impuestos en 10.1% el año pasado, cuando la economía creció apenas un 2.7%.





La agencia de administración tributaria, conocida como "El León" por su emblema oficial, así como por su persecución feroz de los evasores de impuestos, no ahorra esfuerzos para asegurar que los individuos y las empresas declaren y paguen sus impuestos.

Para algunos, uno de los secretos del buen desempeño de la Receita Federal es que hace su trabajo sin considerar la condición social y las conexiones políticas de los evasores. Por ejemplo, han incautado bienes y coches deportivos de estrellas de fútbol sospechosos de no pagar impuestos. "El papel de la autoridad fiscal es permitir que los contribuyentes sepan que estamos manteniendo un ojo sobre ellos y que ellos deben hacer lo correcto", comentó Caio Cândido, subsecretario de la agencia para la inspección en declaraciones a la prensa.

La agencia cuenta con cerca de 12,000 agentes en todo Brasil, y sus tareas van desde el seguimiento de los ingresos fiscales de los millonarios a la caza de contrabandistas. El Gobierno también ha conseguido inculcar hábitos en los brasileños que ayudan a prevenir la evasión fiscal. ■



Principales Propuestas de la Reforma Peruana

- . Modificar el Código tributario en:
 - Exoneraciones, beneficios e incentivos tributarios, mediante reglas generales y un plazo supletorio para aquellos beneficios concedidos sin plazo.
 - Responsabilidad tributaria, complementándola con criterios de razonabilidad.
 - Combatir conductas elusivas y otorgar facultades de fiscalización para la cobranza coactiva.
 - Resolución de procedimientos tributarios (contenciosos, no contenciosos y quejas).

- . Modificar la Ley del Impuesto a la Renta en aspectos como el ámbito de aplicación del impuesto, fuente o aspecto jurisdiccional, imputación de rentas, ingresos afectos en el país de sujetos domiciliados y no domiciliados, determinación de la renta bruta y renta neta, precios de transferencia y aspectos formales y sustanciales, entre otros.

- . Modificar la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, en aspectos como la neutralidad del impuesto; sistemas de pago del IGV, deducciones, percepciones y retenciones; régimen de recuperación anticipada del IGV; y mecanismos contra la evasión y elusión tributarias.

- . Modificar la Ley General de Aduanas en aspectos como las obligaciones de los operadores de comercio exterior, ingreso y salida de mercancías, régimen tributario aduanero de envíos postales e infracciones y sanciones aduaneras, entre otros.